

ANEXO 3

ESTUDIO DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El presente documento trata del estudio del sector correspondiente al proceso cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2053 DE BUEN TRATO”** el cual se realiza teniendo en cuenta la descripción de la necesidad, las especificaciones técnicas presentada y en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 en donde señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector del presente proceso, para la suscripción del contrato a celebrar de acuerdo a la guía para la elaboración de Estudios de sector de Colombia Compra Eficiente, en atención a esto procedemos a analizar los siguientes aspectos técnicos, comerciales, organizacionales, legales y financieros, para la realización del presente análisis se toman en cuenta los datos más actualizados que se encuentran de manera oficial.

1. ALCANCE

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda de la prestación de las empresas con las que el Fondo, pueda adquirir los bienes y servicios requeridos en la presente contratación permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El presente análisis contiene la siguiente información respecto al sector Servicios.

- Aspectos generales del mercado
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Barrios Unidos es la localidad número 12 de la ciudad de Bogotá, se encuentra ubicada en la zona norte entre la calle 63 (límite sur), la calle 100 (límite norte), la carrera 68 (límite occidente) y la Autopista norte y la Avenida Caracas (límite oriente). Está conformada por cuatro unidades de Planeación zonal o UPZ, que son: Los Alcázares (UPZ 98), 12 de Octubre (UPZ 22), Los Andes (UPZ 21), El Salitre (UPZ 103), que albergan los 44 barrios de la localidad.

La localidad es reconocida por la variedad de servicios que ofrece. Se pueden encontrar importantes escenarios recreo-deportivos, tales como El palacio de los deportes, el Parque Salitre Mágico, el Parque El lago, el Complejo Acuático Simón Bolívar, el parque Alcázares y la Plaza de los Artesanos. Además, cuenta con el Humedal El Salitre, que tiene una gran biodiversidad de fauna y flora, así como importantes sectores comerciales como el barrio Siete de Agosto y zonas creativas como el barrio San Felipe con sus galerías de arte.

Para la ejecución del proyecto 2053 Buen trato el cual busca formar a las personas en la prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual, se realiza el siguiente panorama de Bogotá en el tema.

En Bogotá persisten situaciones que impiden la materialización efectiva de los derechos de las familias, favoreciendo su vulneración. Esta problemática se encuentra relacionada con factores culturales hegemónicos y excluyentes que sostienen prácticas e imaginarios que naturalizan la violencia intrafamiliar, además de la baja capacidad de respuesta institucional para proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar, entre ellas mujeres, niños, niñas y adolescentes. Esta situación, aunque ha venido siendo atendida a través de diferentes acciones institucionales que se desarrollan en el marco de la política pública para las familias de Bogotá (PPPF) 2011-2015, sigue siendo recurrente y merece una mayor atención por parte de las entidades del distrito.

Se ha evidenciado en el Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaria de Integración Social, que una de las consecuencias de la reincidencia en hechos de Violencia Intrafamiliar, que se dan a nivel de Comisarias de Familia a través de procesos denominado tramite de incidente de incumplimiento, tiene su origen en la falta de conciencia de generar cambios frente a la realización de un proceso terapéutico responsable, por parte del agresor y muchas veces por parte de la víctima y su núcleo familiar, encaminadas a poner fin a estas conductas y prevenir hechos futuros de esta naturaleza, junto con las acciones psicosociales encaminadas a brindar herramientas a los ciudadanos en prevención del maltrato entre los miembros de la familia, control de impulsos, solución pacífica de conflictos, manejo de las emociones, pautas de crianza, comunicación asertiva, manejo del duelo, ruptura de la relación entre padres separados, entre otras.

La familia es definida como el escenario en el cual los individuos construyen las bases para interactuar con el mundo social, aprenden a comunicarse, a respetar y comprender las normas sociales. Actualmente, el concepto de familia se ha transformado pues el modelo imperante, compuesto por

padre, madre e hijos/as, se ha resignificado, encontrando familias extensas, familias monoparentales parejas del mismo sexo, entre otras.

Según la Política Pública (PPPF) de Bogotá, establece como concepto de familia el siguiente:

“Organizaciones sociales, construidas históricamente, constituidas por personas que se reconocen y son reconocidas en la diversidad de sus estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades; las cuales están conformadas por grupos de dos o más personas de diferente o del mismo sexo, con hijos o sin ellos, unidas por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, que comparten domicilio, residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho”

“En esos términos, podemos concluir que la familia es sujeto de un sinnúmero de derechos necesarios para su desarrollo integral y formación dentro de una sociedad en constante evolución, algunos de los cuales, son considerados por el gobierno distrital como las bases estructurales de una política que permita, a partir de su reconocimiento, restablecimiento, protección y garantía, vivir una ciudad en donde la familia sea protagonista de su propio desarrollo, lo cual no niega ni conculca los derechos individuales de las personas que conforman el núcleo familiar cuya garantía perdura en el marco de la familia”.

La ley 2126 del 4 de agosto de 2021, en su artículo primero reza lo siguiente: ARTÍCULO 1. Objeto. “La presente ley tiene por objeto dictar disposiciones que otorguen herramientas a las Comisarías de Familia para gestionar su diseño institucional y para facilitar, ampliar y garantizar el acceso a la justicia por medio de la atención especializada e interdisciplinaria, con el fin de prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley”.

Por otra parte, el artículo 2º de la Ley 1257 de 2008, estableció como formas de violencia hacia la mujer las siguientes: Definición de violencia contra la mujer. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

La violencia, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos en el desarrollo o privaciones.”

El acto violento se entiende como el abuso de poder que ejerce un individuo sobre otro que es percibido como vulnerable. La mayor parte de las víctimas de esta violencia son los/las menores de

edad, la población adolescente, las mujeres, personas con capacidad reducida y la población adulta mayor.

La violencia intrafamiliar incluye diversas expresiones dentro de las cuales se encuentran la violencia física, verbal, sexual, económica, emocional, el abandono y la negligencia.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la base de datos del Sistema para el Registro de Beneficiarios –SIRBE- se encontró que, de enero a noviembre de 2022, 131.446 personas fueron atendidas en las Comisarías de Familia. Respecto al mismo periodo de 2021, disminuyó en un 10 %, en todas las personas y roles. La totalidad de las personas atendidas incluye todas las órdenes administrativas de las Comisarías de Familia, según las competencias que determina la Ley 2126 de 2021, entre enero y noviembre de 2021 y 2022, el número de víctimas de violencia en el contexto familiar en la ciudad que acudieron a las Comisarías de Familia ascendió en un 29 %, pasando de 28.772 (2021) víctimas a 36.996 (2022). Este comportamiento no ha sido ajeno, específicamente, en el aumento de mujeres víctimas, que ascendió en un 27 %, pasando de 21.429 (2021) a 27.152 (2022); y en niñas, niños y adolescentes, que tuvo un incremento de 7.155 (2021) a 10.364 (2022), equivalente al 45 %. La población LGBTI registró un incremento del 113 %, pasando de 30 (2021) a 64 (2022) víctimas atendidas por violencia en el contexto familiar .(SDIS-2022)

El número de víctimas de violencia en el contexto familiar registró un total de 36.996, de las cuales 9.781 fueron hombres, 27.152 mujeres y 64 personas LGBTI. De las víctimas de violencia en el contexto familiar, 618 fueron atendidas a través de la línea telefónica de ayuda ‘Una llamada de Vida’ (601- 3808400) y las restantes 36.378 fueron de manera presencial. En este mismo periodo, las localidades con más víctimas en el contexto familiar fueron Ciudad Bolívar (13 %), Kennedy Bosa (12 %); y Suba (11 %). 5.886 niñas fueron atendidas por violencia en el contexto familiar; 4.449 niños y 30 niños, niñas y adolescentes que se reconocen como LGBTI. La atención a hombres víctimas de violencia en el contexto familiar representa el 26 %, mientras el 74 % son mujeres.

En la localidad de Barrios Unidos un total de 1295 casos entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, con una distribución por Unidad de Planeación Zonal –UPZ- como lo muestra la tabla 1. Frente a esto, se evidencia que para 2021 se tuvo un total de 739 casos, mientras que para el 2022 aumentó a un total de 847 casos.

UPZ	SEXUAL		FISICA		PSICOLOGICA		NEGLIGENCIA		ECONO_O_EXPLOIT			ABANDONO		SIN_INFO	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	
DOCE DE OCTUBRE	6	4	138	136	201	215	1	3	4	4	0	0	4	11	
LOS ALCAZARES	2	11	115	131	183	220	1	3	6	5	0	1	6	9	
LOS ANDES	3	1	20	20	41	52	0	2	2	3	0	0	0	3	
PARQUE SALITRE	0	0	0	5	4	6	0	1	1	0	0	0	1	1	
TOTAL	11	16	273	292	429	493	2	9	13	12	0	1	11	24	

Tabla 1 . Número de casos de violencia en barrios unidos 2021 y 2022 Fuente: Sistema para el Registro de Beneficiarios –SIRBE

Nota. Los datos presentados se encuentran discriminados por UPZ y tipo de violencia de la víctima asociada al caso, en cada caso reflejado en la tabla puede estar involucrada más de una persona, de igual manera una persona puede estar involucrada en más de un caso. Donde se evidencia que la violencia psicológica predomina y hubo aumento de 64 casos en el año 2022 en comparativo de 2021, le sigue la violencia física con aumento de 19 casos en el año 2022, la violencia sexual aumento 5 casos en el año 2022, Negligencia 7 casos y violencia económica disminuyo 1 caso. Del mismo modo se evidenció que la UPZ con más índice de violencia reportada fue doce de octubre.

El número total de personas atendidas por grupo etario mayor de 18 años y genero registrado en los años 2021 y 2022 por UPZ en la localidad de Barrios Unidos, donde se evidencia que las mujeres son las mayores víctimas de violencia en comparación de los hombres, grupo etario más violentado 27 a 59 años. (Tabla 2)

VIGENCIA 2021 UPZ	18 Y 26 AÑOS		27 Y 59 AÑOS		MAYOR 60 AÑOS	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
DOCE DE OCTUBRE	8	34	32	112	19	32
LOS ALCAZARES	6	35	30	91	14	10
LOS ANDES		4	11	26	1	6
PARQUE SALITRE			1	4		
Total general	14	73	74	233	34	48

VIGENCIA 2022 UPZ	18 Y 26 AÑOS			27 Y 59 AÑOS		MAYOR 60 AÑOS	
	HOMBRE	INTERSEXUAL	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
DOCE DE OCTUBRE	9	0	33	32	110	13	33
LOS ALCAZARES	7	0	42	26	101	12	30
LOS ANDES	0	1	7	7	30	3	5
PARQUE SALITRE	0	0	1	2	5	0	0
Total general	16	1	83	67	246	28	68

Tabla 2: Número de personas atendidas barrios unidos 2021 y 2022 Fuente: Sistema para el Registro de Beneficiarios –SIRBE

El número total de personas atendidas por grupo etario menor de 17 años y por tipo de violencia años 2021 y 2022 en la localidad de Barrios Unidos, donde se evidencia que la violencia psicológica predomina, le sigue la violencia física y la violencia sexual, y el grupo etario que presenta mayor violencia es de 6 a 12 años.

GRUPO ETAREO OR DEN	SEXUAL		FISICA		PSICOLOGICA		NEGLIGENCIA		ECONO_O_EXPLOT		ABANDONO		SIN INFORMACION	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
0Y5 AÑOS	2	1	13	16	18	24	0	1	0	0	0	0	2	5
13Y17 AÑOS	1	4	23	19	28	29	0	1	0	2	0	0	0	2
6Y12 AÑOS	3	5	26	41	39	38	0	3	0	0	0	1	0	3
TOTAL	6	10	62	76	85	91	0	5	0	2	0	1	2	10

Tabla 3 Fuente: Sistema para el Registro de Beneficiarios-SIRBE de la Secretaría de Integración Social. Base de datos tablero control VIF Personas. Corte 31 de diciembre de 2022

Atendiendo a estas estadísticas dadas es importante realizar la contratación para formar personas en acciones y/o procesos orientados a la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual.

3.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Crecimiento de la economía mundial

La proyección económica internacional ha desmejorado significativamente desde el último pronóstico del informe Perspectivas de la Economía Mundial, publicado en enero de 2023 por el Fondo Monetario Internacional, quien proyecta que el crecimiento mundial registre un descenso estimado de 3,4% en 2022, a 2,9% en 2023, para luego repuntar a 3,1% en 2024. El pronóstico para 2023 es 0,2 puntos porcentuales más alto que el vaticinado en la edición de perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de octubre de 2022, pero inferior a la media histórica (2000–19) de 3,8%. La subida de las tasas de interés de los bancos centrales para combatir la inflación y la guerra de Rusia en Ucrania continúan lastrando la actividad económica. La rápida propagación de la COVID-19 en China frenó el crecimiento en 2022, pero la reciente reapertura ha desbrozado el camino para una recuperación más veloz de lo anticipado. Se prevé que la inflación mundial disminuya de 8,8% en 2022 a 6,6% en 2023 y a 4,3% en 2024, niveles aún superiores a los observados antes de la pandemia (2017–19) de alrededor del 3,5%.

La balanza de riesgos continúa inclinada a la baja, pero los riesgos adversos se han moderado desde la publicación del informe WEO de octubre de 2022. Entre los riesgos al alza, son plausibles un impulso más fuerte de la demanda reprimida en numerosas economías o una caída más veloz de la inflación. Entre los riesgos a la baja, una evolución sanitaria severa en China podría frenar la recuperación, la guerra de Rusia en Ucrania podría intensificarse y un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento podría agudizar las tensiones por sobreendeudamiento. Los mercados financieros también podrían predeterminar súbitamente los precios en respuesta a novedades adversas en cuanto a la inflación, en tanto que la fragmentación geopolítica podría frenar el progreso económico.

En la mayoría de las economías, ante la crisis del costo de vida, la prioridad sigue siendo lograr una desinflación sostenida. Con condiciones monetarias más restrictivas y un menor ritmo de crecimiento que podrían incidir en la estabilidad financiera y de la deuda, resulta necesario recurrir a herramientas macro prudenciales y afianzar los marcos para la reestructuración de la deuda. Al acelerar la vacunación contra la COVID-19 en China se protegería la recuperación, con efectos secundarios positivos a escala transfronteriza. El apoyo fiscal debe focalizarse mejor en los grupos más afectados por la carestía de los alimentos y la energía, y deben retirarse las medidas de alivio fiscal de amplia base. La cooperación multilateral más estrecha es esencial para preservar las ventajas del sistema multilateral basado en reglas y para mitigar el cambio climático limitando las emisiones y promoviendo la inversión ecológica.¹

Producto Interno Bruto (PIB)

La economía del país en el primer trimestre de 2023pr, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cifra, que, si bien es positiva, refuerza la tendencia de desaceleración que viene presentando el país desde los últimos meses del año pasado.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -I	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	18,7	4,4
Valor agregado bruto	2,9	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	3,0	1,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

¹Actualización de perspectivas de la economía mundial la inflación toca máximos en un contexto de bajo crecimiento. Informe de perspectivas de la Economía mundial. Fondo monetario Internacional. Enero 2023. Fuente: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/01/31/world-economic-outlook-update-january-2023>

- “Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2023^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Anual
	2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -I	Trimestral
		2023 ^{pr} -I / 2022 ^{pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	20,4	3,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	9,6	7,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	18,7	4,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr}preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,4%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 3,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,2%. (DANE 2023)

Índice de precios al consumidor



Fuente: DANE

En el mes de abril de 2023, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,43%), Transporte (1,28%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,15%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,05%), Salud (1,04%), Restaurantes y hoteles (1,04%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,90%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,56%), Recreación y cultura (0,44%), Educación (0,11%), Información y comunicación (0,03%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,07%).

3.2. SECTORES ECONÓMICOS

Sector Servicios

Los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen tres sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario y terciario.

El **sector primario**, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

El **sector secundario** o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

El **sector terciario** está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Transporte
- Distribución
- Turismo

- Entretenimiento
- Finanzas
- Recreación y Deporte
- Administraciones Públicas²

Para el presente estudio estamos ubicados en el tercer sector que es servicios.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

El desarrollo de eventos requiere de un alto grado de compromiso y de conocimiento por parte del personal organizador, en el caso de no contar con la experticia suficiente pueden presentarse errores los cuales pueden retrasar la actividad. En la actualidad, en nuestro país es posible encontrar variedad de empresas que ofertan sus servicios para realizar eventos, tales servicios están relacionados con el objeto de la presente contratación para la vigencia 2023.”

El ceder la ejecución de la actividad a una empresa experta en la realización de eventos, disminuye la demanda de tiempo y esfuerzo para la entidad que lo organiza.

En Colombia, existen dos tipos de empresas que ofrecen este tipo de servicios, empresas de outsourcing y empresas integrales.

El desarrollo de un evento cuenta con las siguientes tres etapas:

- **Previo al evento:** en esta etapa se realiza la planificación del montaje y la gestión que desarrollará el operador logístico, incluyendo los procedimientos establecidos para la seguridad del evento.
- **Ejecución del evento:** en esta etapa se ejecuta el montaje y la gestión que desarrolla el operador logístico, lo cual incluye los procedimientos establecidos para la seguridad del evento.
- **Posterior al evento:** esta etapa constituye la clausura y cierre del evento, se retiran todos los elementos, incluyendo la escenografía, se deja limpio el espacio prestado por parte del operador logístico.

Durante el desarrollo de las etapas anteriormente nombradas, el operador logístico lleva a cabo diferentes procedimientos que son fundamentales para el éxito de la actividad que se está apoyando,

² Artículo, blog sectores económicos, Fuente: <https://www.creditea.es/blog/sectores-economicos>

dentro de estos procedimientos se incluyen el abastecimiento, transporte, control de flujo y red de información.

Los servicios requeridos por la entidad de acuerdo con el “Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas” – UNSPSC V.14.080, traducida al español, cuya clasificación se puede realizar en el Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra eficiente, es la siguiente:

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80101600	80	10	16	Gerencia de proyectos
81141600	81	14	16	Manejo de cadena de suministros
86141500	86	14	15	Servicio de guía educativa
90151800	90	15	18	Carnavales y ferias
93141500	93	14	15	Desarrollo y servicios sociales
94132000	93	13	20	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos

3.4. ASPECTOS LEGALES

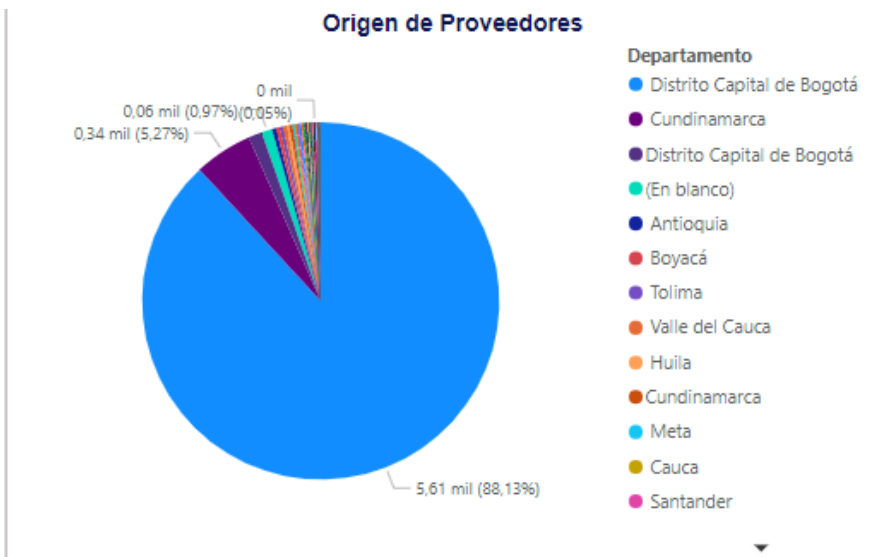
Aspectos Regulatorios:

- El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia establece que reconoce el derecho de todas las personas a la recreación y la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- El presupuesto anual local – POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones).
- Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 134 de 1994, “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Decreto Distrital 448 de 2007, “Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
- Ley 134 de 1994, “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Decreto Distrital 448 de 2007, “Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
- Decreto Distrital 101 de 2010, “Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades.

- Decreto 4881 de 2008, Reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007, en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes (RUP), a cargo de las cámaras de comercio y se dictan otras disposiciones
- Ley 816 de 2003, Por medio de esta norma se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Ley 190 de 1995, Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
- Por medio de la ley 734 de 2002 se expide el Código Disciplinario Único, el cual regula las actuaciones, en general, de todos los servidores públicos. Desarrolla los deberes y las prohibiciones; así mismo, se integrarán a este código los consignados en la ley 190 de 1995. En concreto, refiere el cumplimiento de las leyes y los derechos de los colombianos, como de sus funciones en el cargo, los manuales de procedimientos y la contratación de las entidades, utilización adecuada de los recursos públicos y la denuncia de las faltas disciplinarias.
- El decreto 624 del 30 de marzo de 1989 reglamenta el Estatuto Tributario. Esta norma establece la ley relativa a los impuestos administrados por la DIAN. Este articulado es el punto de partida para la construcción de las obligaciones contenidas en el componente financiero de un pliego de condiciones; sin embargo, se complementa con los factores de auto calificación que obliga el decreto 92 de 1998 para con el RUP y las consideraciones del Código de Comercio al respecto. Es decir, que toda persona que contrate con el Estado debe presentar los documentos respectivos que acrediten estar a paz y salvo en materia tributaria.
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Resolución 375 de 2006 - Secretaría de Gobierno: Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital
- Decreto 3888 de 2007 – Presidencia: Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
- Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de análisis del sector – G-EES – 02. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015
- Decreto 599 de 2013, Por el cual se establecen los requisitos para el registro, la evaluación y la expedición de la autorización para la realización de las actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, a través del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital —SUGA y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 192 de 2011, Reglamenta el Acuerdo 424 de 2009, que creó el Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.
- Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

• COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO (DEMANDA)

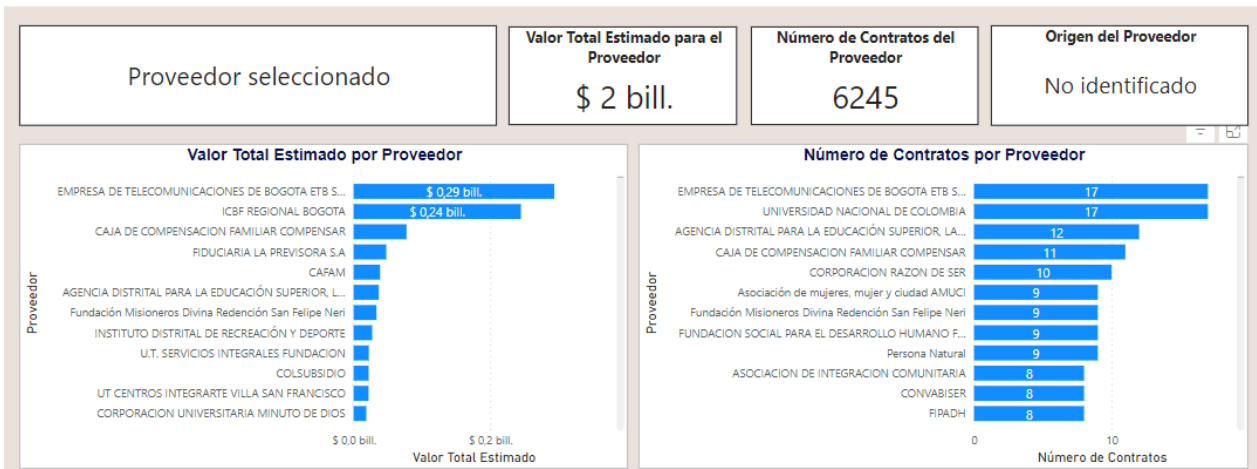
Se elabora el debido análisis de la demanda a nivel distrital en cuanto a los diferentes procesos contractuales en las entidades públicas del distrito, tomando como referencia el SECOP II, Alcaldías Locales y Entidades Distritales en el periodo de 2022 y 2023 y los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel de clasificación: 80101600-81141600-86141500-90151800- 93141500.



Se evidencia que el 88.13 % se encuentran en el Distrito capital de Bogotá.



Se estima que el valor estimado por modalidad de selección predomina la modalidad Directa y que la modalidad de Licitación Pública tiene un valor estimado de \$ 91.730.091.117 en las entidades distritales en el periodo de 2022 a 2023.



Histórica contratación FDLBU:

Se realizó una verificación del histórico de contratos celebrados por la Alcaldía Local de Barrios Unidos durante la vigencia 2021 y 2022.

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos ha celebrado contratos con objeto contractual similar y con las características similares en las últimas vigencias, por lo tanto, la entidad cuenta con referentes históricos para la presente contratación.

A continuación, se asocian (2) dos contratos ejecutados por la entidad que se pueden tomar como referentes para el presente proceso de contratación).

Dentro de la descripción de la tabla se encontrará información como:

- No. del proceso
- Objeto
- Duración
- Modalidad
- Garantías solicitadas
- Presupuesto
- Proveedores participantes
- Empresa ganadora del proceso
- Valor Adjudicado
- Link de consulta Plataforma SECOP

ÍTEM	No. DE PROCESO	OBJETO	DURACIÓN	MODALIDAD	CUMPLIMIENTO O GARANTÍAS	PRESUPUESTO	PROVEEDORES	EMPRESA GANADORA DEL PROCESO	VALOR ADJUDICADO	ENLACE DEL PROCESO
1	FDLBU-SAMC-272-2020	REALIZAR ACCIONES CON ENFOQUE INTEGRAL QUE FORTALEZCAN LA PROMO-CIÓN DEL BUEN TRATO INFANTIL E INCENTIVE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA LOCALIDAD E BARRIOS UNIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1533	4 (Meses)	Selección abreviada menor cuantía	* Cumplimiento del contrato *Pago de salarios *Calidad del servicio *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes *Responsabilidad civil extracontractual	129.659.184 COP				https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1601378
2	FDLBU-SAMC-263-2021 (64793)	REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR, LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2053 DE BUEN TRATO	3 (Meses)	Selección abreviada menor cuantía	* Cumplimiento del contrato *Pago de salarios *Calidad del servicio *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes *Responsabilidad civil extracontractual	190.133.471 COP	FUNXI	FUNDACIÓN XIXA	180.626.797 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2442880
							CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA			
							FUNCITEG			
3	FDLBU-LP-222-2022 (73786)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS	5 (Meses)	Licitación pública	* Cumplimiento del contrato *Pago de salarios *Calidad del servicio *Calidad y correcto funcionamiento de los bienes *Responsabilidad civil extracontratual	320.014.758 COP	EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	FUNDACIÓN XIXA	313.258.280 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNotice
							FUNDACION CONSTRUYAMOS			
							JARDÍN DEL SOL			
							U.T BUEN TRATO B.U			
							U.T BUEN TRATO B.U			

		UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2053 DE BUEN TRATO					ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA			Management%2fIndex&n otice=CO1.NTC.3058204
							CEDHI			
							FUNDESCO			
							FUNINDER			
							FUNVIVE 2.0			
							FUNDACION IWOKE			
							AVANCE ORGANIZACIONA L CONSULTORES			
							FUNXI			
							FUNCITEG			
							LCB GROUP SAS			
							FORJANDO FUTUROS			
							CORPORACION COLOMBIA XXI			
							PROYCONSULT			
							FUCCA			
							CORPORACION PUNTOS CARDINALES			
							ASOCIACIÓN NUEVA VIDA PARA MUJERES			
							UT BUENOS TRATOS FYC			
							UT BUENOS TRATOS FYC			
							COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.			
							ADIFCOL			
							G&D PROYECTOS S.A.S.			

Histórico de contratación con otras entidades estatales

A continuación, se describen los contratos con objeto contractual similar y características técnicas similares en las últimas vigencias 2021 y 2022.

ITEM	No. DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	MODALIDAD	LIMITAR ESTE PROCESO A MIPYMES		CUANTIA	DURACIÓN	CÓDIGO UN SPSC	CÓDIGO UN SPSC CÓDIGO LISTA ADICIONAL UN SPS	OFERENTES QUE PARTICIPARON
					SI	NO					
1	FDLSC-MIC-003-2021	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL	PRESTAR LOS SERVICIOS ARTÍSTICOS, PUBLICITARIOS Y LOGÍSTICOS PARA EL POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBA	Mínima cuantía		x	25.438.728 COP	3 (Meses)	93141702 - Servicios de promoción cultural	82101603 - Publicidad en internet 82121505 - Impresión promocional o publicitaria 80111623 - Servicios temporales de compras y logística 90101600 - Servicios de banquetes y catering	CORPORACION CULTURAL MUSICA EN ACCION
											JORGE MONTERROZA
											MULTISERVICIOS JOMA
2	FDLK-LP-3-2021	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y ENTORNOS PROTECTORES, PARA LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	Licitación pública		X	1.464.664.250 COP	8 (Meses)	86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	80101600 - Gerencia de proyectos 80111600 - Servicios de personal temporal 90151800 - Carnavales y ferias 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 93141600 - Población 93141700 - Cultura 94132000 - Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos 80131500 - Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones 46182000 - Protección de la respiración 78111800 - Transporte de pasajeros por carretera 90101600 - Servicios de banquetes y catering 82101500 - Publicidad impresa 82101600 - Publicidad difundida 90101800 - Servicios de comida para llevar y a domicilio	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
											Corporación Ciudadanía Activa -CCA
											Fundación Foro Cívico
											EGESCO
											Centro Empresarial Educativo - CORPOCEMPED
											CORPORACION INNOVAR
											ONG LA RED
											Fundacion Social Colombiana Cedavida
											CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO
											UT MEDIOS JUNTOS PODEMOS
											UT MEDIOS JUNTOS PODEMOS
3	FDLCH-SAMC-005-2021	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y ASESORÍA FAMILIAR PARA LA PROMOCIÓN	Selección abreviada menor cuantía		X	209.330.000 COP	6 (Meses)	80101600 - Gerencia de proyectos	N/A	STAR COP HUMANITY
											ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
											FUNDACION IWOKE
											EGESCO

			DEL BUEN TRATO Y LOS ENTORNOS PROTECTORES EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO								CORSERVICOL
											PROYCONSULT
											FUNDACIÓN ALBERTO MERANI
											CORPORACION COLOMBIA XXI
											CONSORCIO PREVENCION DE VIOLENCIA - CORMECAV
											CONSORCIO PREVENCION DE VIOLENCIA - VIENTOS DEL PORVENIR
											Fundación Foro Cívico
											ONNIX PRODUCCIONES SAS
											G&D PROYECTOS S.A.S.
											FUNCITEG
											FUNDIPAL
											FUNDACION ARCO
											Corporación Ciudadanía Activa -CCA
4	FDLE-IP-370-2021	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Licitación pública		X	1.577.139.867 COP	5 (Meses)	94131800 - Movimientos	86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 86111600 - Educación de adultos 80101600 - Gerencia de proyectos 93141700 - Cultura	ASCODES SAS
											CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
											Fundación Foro Cívico
											FUNVIVE 2.0
											CONSORCIO BUEN TRATO -ACUA
											CONSORCIO BUEN TRATO- Fundación Social Colombia Activa - FUNACTIVA
											CONSORCIO BUEN TRATO - FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL
											FUNDESCO

5	FDLBU-LP-222-2022 (73786)	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 2053 DE BUEN TRATO	Licitación pública		X	320.014.758 COP	5 (Meses)	94132000 - Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos	86141500 - Servicios de guía educativa 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 90151800 - Carnavales y ferias 80101600 - Gerencia de proyectos 81141600 - Manejo de cadena de suministro	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE
											FUNDACION CONSTRUYAMOS
											FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR
											U.T BUEN TRATO B.U - CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI
											U.T BUEN TRATO B.U- CORPORACION CONADES
											ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
											CEDHI
											FUNDESCO
											FUNINDER
											FUNVIVE 2.0
											FUNDACION IWOKE
											AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES
											FUNDACION XIXA- FUNXI
											FUNCITEG
											LCB GROUP SAS
											FORJANDO FUTUROS
											CORPORACION COLOMBIA XXI
											PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS
											FUCCA
											CORPORACION PUNTOS CARDINALES
											ASOCIACIÓN NUEVA VIDA PARA MUJERES
											UT BUENOS TRATOS FYC -FUNVIFRA

											UT BUENOS TRATOS FYC - CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA
											colombiana de servicios comedores y suministros sas- COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.
											ADIFCOL
											G&D PROYECTOS S.A.S.
6	FDLCH-SAMC-014- 2022	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE BUEN TRATO, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS VULNERACIONES, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y DEMÁS GRUPOS POBLACIONALES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO	Selección abreviada menor cuantía		X	255.720.000 COP	6 (Meses)	93151500 - Administración pública	N/A	MERCADEO ESTRATEGICO SAS
											FUNDACION IWOKE
											FUNXI
											CORPORACION GRUPO LUNA
											ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
											ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE
											CORPORACION COLOMBIA XXI
											IKALA SAS
											CORSERVICOL
											FUNDESCO
											FUNINDER
7	FDLE-IP-487-2022	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ	REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Licitación pública		X	2.212.854.331 COP	6 (Meses)	80101600 - Gerencia de proyectos	86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 86111600 - Educación de adultos 86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 93131500 - Programas de refugiados 94131800 - Movimientos	STAR COP HUMANITY
											ASCODES SAS
											FUNCITEG
											IKALA SAS
											UT HUMANIZANDO PARA LAS MUJERES Y EL BUEN TRATO - ORPORACION HUMANIZANDO
											UT HUMANIZANDO PARA LAS MUJERES Y EL BUEN TRATO - Asociación emprendimiento social sostenible

En donde se evidencia que ninguna de las entidades limito el proceso a mi pymes y que se realizaron por Licitación público y selección abreviada menor cuantía.

I T E M	No. DE PROCESO	CAPACIDAD FINANCIERA					CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		EXPERIENCIA	LINK DEL PROCESO	PROVEEDORES	MYPIMES			MUJERES			
		INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	INDICADOR DE CAPITAL DE TRABAJO		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO				SI	NO	NO REPORTA	SI	NO	NO REPORTA	
					SI	NO APLICA												
1	FDLSC-MIC-003-2021	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SIN INFORMACIÓN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2203149	CORPORACION CULTURAL MUSICA EN ACCION	X					X	
											JORGE MONTERROZA		X				X	
											MULTISERVICIOS JOMA	X						X
2	FDLK-LP-3-2021	2	0.54	3 O INDETERMINADO		X	0.1	0.07	El FDLK requiere que el proponente acredite experiencia con máximo cuatro (4) contratos liquidados y/o ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto TENGA RELACION DIRECTA con el objeto del contrato y cuya sumatoria sea igual o mayor a 100% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2210957	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	X				X		
											Corporación Ciudadanía Activa -CCA	X					X	
											Fundación Foro Cívico	X					X	
											EGESCO	X				X		
											Centro Empresarial Educativo - CORPOCEMPED	X					X	
											CORPORACION INNOVAR	X					X	
											ONG LA RED		X			X		
											Fundacion Social Colombiana Cedavida		X				X	
											CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	X				X		

											UT MEDIOS JUNTOS PODEMOS- FUNVIVE 2.0	X					X
											UT MEDIOS JUNTOS PODEMOS- CORPORACION PUNTOS CARDINALES	X			X		
											INCLUYAMOS	X					X
3	FDLCH-SAMC- 005-2021	1.5	0.49	3	X	30% p.o	0.055	0.075	TRES CONTRATS CON OBJETOS AFINES CON EL OBJETO CONTRACTUAL CUYA SUMTORIA SERA EL PRESUPUESTO	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2262597	STAR COP HUMANITY	X					X
											ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	X			X		
											FUNDACION IWOKE	X					X
											EGESCO	X			X		
											CORSERVICOL	X				X	
											PROYCONSULT	X				X	
											FUNDACIÓN ALBERTO MERANI	X			X		
											CORPORACION COLOMBIA XXI	X			X		
											CONSORCIO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA - CORMECAV		X				X
											CONSORCIO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA - VIENTOS DEL PORVENIR						
											Fundación Foro Cívico	X				X	
											ONNIX PRODUCCIONES SAS	X					X
											G&D PROYECTOS S.A.S.	X			X		

											Corporación Ciudadanía Activa -CCA	X				X	
4	FDLE-LP-370-2021	3.41	0.37	3.79	X	50% PO	0.11	0.07	El Proponente debe acreditar una experiencia general en el la ejecución de máximo tres (3) contratos privados y/o estatales, debidamente inscritos en el RUP cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes que se encuentren clasificados en al menos uno de los siguientes códigos: 94131800, 86101700, 93141500, 86111600, 80101600, 93141700 Adicional a la experiencia general, el proponente deberá certificar experiencia específica mediante la presentación de dos (2) contratos cuyo objeto sea o esté relacionado con: - Enfoque de Género y/o Derechos de las Mujeres y/o Política Pública de Mujeres y/o Prevención en violencia contra las mujeres y/o Promoción del buen trato infantil y prevención de violencia intrafamiliar. Cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para el caso de proponentes plurales (consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura), uno de los integrantes deberá acreditar como mínimo el 50% de la experiencia general solicitada expresada en salarios mínimos.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2281025	ASCODES SAS	X			X		
											CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	X					X
											Fundación Foro Cívico	X				X	
											FUNVIVE 2.0	X					X
											CONSORCIO BUEN TRATO - ACUA		X				X
											CONSORCIO BUEN TRATO-Fundación Social Colombia Activa - FUNACTIVA	X				X	
											CONSORCIO BUEN TRATO - FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	X					X
5	FDLBU-LP-222-2022 (73786)	1.15	0.85	0		X	0.17	0.11	EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá adjuntar máximo cuatro (4) certificaciones, contratos ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto y/o alcance estén relacionadas con prestación de servicios de “formación y/o sensibilización a familias, jóvenes y comunidades en general y operador logístico y/o servicios logísticos que sumen el 100% del presupuesto oficial. Nota 1: Sin importar la cuantía del contrato a certificar al menos una de las cuatro (4) certificaciones de	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3058204	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBLE	X					X
											FUNDACION CONSTRUYAMOS		X				X
											FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR	X				X	
											U.T BUEN TRATO B.U - CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI	X				X	

									contratos solicitados debe ser de “operador logístico y/o servicios logísticos. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El proponente deberá adjuntar máximo tres (3) certificaciones y/o contratos ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto y/o actividades estén relacionadas con prestación de servicios en prevención de violencia intrafamiliar y/o buen trato y/o atención en Comisarias de Familia y/o capacitaciones, talleres, formación, educación en prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual y/o buen trato a familias, jóvenes y comunidades en general y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado a la presente convocatoria, es decir 160 SMMLV. Todas las certificaciones que acrediten experiencia general y específica deberán encontrarse debidamente registradas y clasificadas en el RUP.		U.T BUEN TRATO B.U- CORPORACION CONADES	X			X		
										ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	X				X		
										CEDHI	X				X		
										FUNDESCO	X				X		
										FUNINDER	X						X
										FUNVIVE 2.0	X						X
										FUNDACION IWOKE	X						X
										AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES	X					X	
										FUNDACION XIXA- FUNXI	X					X	
										FUNCITEG	X				X		
										LCB GROUP SAS	X						X
										FORJANDO FUTUROS	X				X		
										CORPORACION COLOMBIA XXI	X				X		
										PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS	X						X
										FUCCA	X						X
										CORPORACION PUNTOS CARDINALES	X				X		
										ASOCIACIÓN NUEVA VIDA PARA MUJERES				X			X
										UT BUENOS TRATOS FYC - FUNVIFRA	X				X		
										UT BUENOS TRATOS FYC - CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	X				X		
										colombiana de servicios comedores y suministros sas- COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	X						X

											ADIFCOL	X					X
											G&D PROYECTOS S.A.S.	X			X		
6	FDLCH-SAMC-014-2022	1.6	0.6	1.6		x	0.047	0.06	Mximo en tres contratos actividades relacionadas con el objeto del contrato	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2281025	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	x					x
											FUNDACION IWOKE	X					X
											FUNDACION XIXA - FUNXI	X				X	
											CORPORACION GRUPO LUNA						
											ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	X			X		
											ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE						
											CORPORACION COLOMBIA XXI	X			X		
											IKALA SAS	X					X
											CORSERVICOL	X					X
											FUNDESCO	X			X		
7	FDLE-LP-487-2022	5.69	0.18	2.06	X	70% PO	0.13	0.1	Maximo tres contratos cuya sumatoria seras superior al 100 % del presupuesto.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3472694	STAR COP HUMANITY	X					X
											ASCODES SAS	X			X		
											FUNCITEG	X			X		
											IKALA SAS	X					X
											UT HUMANIZANDO PARA LAS MUJERES Y EL BUEN TRATO - CORPORACION HUMANIZANDO	X					X
											UT HUMANIZANDO PARA LAS MUJERES Y EL BUEN TRATO - Asociación emprendimiento social sostenible	X					X

De acuerdo con la información generada a partir de las tablas anteriores, el objeto contractual sobre el que se fundamenta el presente proceso de contratación puede ser efectuado por operadores logísticos que cuenten con la capacidad logística, técnica y profesional para desarrollar las actividades en materia de formación en prevención de violencia intrafamiliar, y sexual

Conclusión del análisis de la demanda

De acuerdo con la información descrita anteriormente, se puede identificar que un gran número de entidades públicas han desarrollado procesos contractuales con objeto similar, teniendo en cuenta la reglamentación y obligatoriedad de diseñar y ejecutar actividades desde la planeación, organización y ejecución de actividades en relación con deporte, actividad física y recreación.

Los procesos estudiados se realizaron a través de procesos abiertos, con la presentación de varios oferentes y con la capacidad que se requiere para el desarrollo y ejecución de los mismos. La forma de pago en los contratos se realiza de acuerdo con los servicios efectivamente consumidos, lo que les permite a las entidades asegurar la correcta utilización de los recursos y realizar un seguimiento efectivo a la ejecución del contrato.

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se tiene que en el mercado existen diversas empresas en la capacidad de ofertar el servicio requerido, es por esto que se adelanta una contratación pública, se consultó la base de datos del SECOP, Cámara de Comercio, superintendencia de sociedades e Internet, se identificó una muestra de algunas empresas del sector como operador logístico de eventos, con los siguientes códigos UNSPPSC.

CÓDIGO UNSPPSC:

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes; teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80101600	80	10	16	Gerencia de proyectos
81141600	81	14	16	Manejo de cadena de suministros
86141500	86	14	15	Servicio de guía educativa
90151800	90	15	18	Carnavales y ferias
93141500	93	14	15	Desarrollo y servicios sociales
94132000	94	13	20	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente

Se encontraron en el SECOP II los 59 posibles oferentes, ubicados a nivel nacional, los cuales se encuentran registrados en el sistema electrónico de contratación pública:

ITEM	EMPRESA	NIT	DIRECCIÓN	TELEFONO	E-MAIL	MIPYMES			MUJERES		
						SI	NO	NO REPORTA	SI	NO	NO REPORTA
1	ADIFCOL	900216251	CALLE 7 A Sur No. 2 - 80 Int 8	3020142	lilianzea@yahoo.es	X					X
2	ASCODES SAS	811000798	Calle 49B 64B-112	4366060	ascodes@ascodes.com	X			X		
3	ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE	901013393	CALI	3162764112	acuaasociacion@gmail.com			X			X
4	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	900175374	CALLE 116 A No 71 A 39	7036962	asociaciondehogaressialavida@gmail.com	X			X		
5	Asociación emprendimiento social sostenible	900246964	CARRERA 65 # 10 - 159	4064768	essostenible2019@gmail.com	X					X
6	ASOCIACIÓN NUEVA VIDA PARA MUJERES	830080643	Avenida Calle 19 #16a-54	2433380	nuevavidaparamujeresbogota@gmail.com			X			X
7	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENT SOCIAL Y SOSTENIBLE	900246964	CARRERA 65 # 10 - 159	4064768	essostenible2019@gmail.com	X					X
8	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES	800131690	Carrera 11# 71-41 Oficina 202	3100470	consultores@avanceog.com	X				X	
9	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	79867234	CALLE 76 No. 76-38	6960485	polizas.grupoempresarial@gmail.com	X					X
10	CEDHI	0	BOGOTA	6955994	fundacioncedhi@yahoo.com	X			X		
11	Centro Empresarial Educativo - CORPOCEMPED	811030647	Medellín	2173444	gerencia@ccmped.edu.co	X				X	
12	colombiana de servicios comedores y suministros sas- COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	900782536	Carrera 29 nro 45 64	76307000	henry.herrera@colservico.com	X					X
13	CONSORCIO BUEN TRATO - FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	900282430	carrera 8 numero 6-49 oficina 409	318671736	tejidosocial2009@yahoo.com	X					X
14	CONSORCIO BUEN TRATO -ACUA	901013393	CALI	3162764112	acuaasociacion@gmail.com		X				X
15	CONSORCIO BUEN TRATO- Fundación Social Colombia Activa - FUNACTIVA	900332118	Calle 21 No. 6-58 ofc 805	3209522575	gerencia@colombiactiva.com	X				X	
16	CONSORCIO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA - CORMECAV	900072040	CARRERA 2 A ESTE 92 B 84 SUR	6314085	cormecav@hotmail.com		X				X
17	CONSORCIO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA - VIENTOS DEL PORVENIR	830073167	Calle 56 A sur No. 24 B -10 Interior casa 10	2023887	vientosdelporvenir@gmail.com	X			X		
18	Corporación Ciudadanía Activa -CCA	811029524	Carrera 43 N° 52-72	4797026	corp.ciudadaniaactiva@gmail.com	X				X	
19	CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI	900360948	Carrera 40D No 1-24	5196314	corporaciondigerati@gmail.com	X			X		
20	CORPORACION COLOMBIA XXI	830062282	AVENIDA 68 No. 98A - 51 SUR OF. 310	3034992	corporacioncolombia21@gmail.com	X			X		

21	CORPORACION CONADES	832003656	Carrera 80 m No, 71 d 22 Sur	7767339	info@conades.org	X			X		
22	CORPORACION CULTURAL MUSICA EN ACCION	901453758	CALLE 79 No. 28B28	3132250558	inversiones4c@outlook.com	X				X	
23	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	900017160	BOGOTÁ	7664360	direccion.proyectos@escalandofuturo.org	X			X		
24	CORPORACION GRUPO LUNA	901391468	CILE 14 SUR 48B 61 SERRAMONTE 1 CASA 6A	3192570993	corporaciongrupoluna@gmail.com	X			X		
25	CORPORACION HUMANIZANDO	804013536	Cra 19 39 22	5552297	presidencia@humanizando.com	X					X
26	CORPORACION INNOVAR	900133071	CUCUTA	5719988	CORPOINNOVAR@GMAIL.COM	X				X	
27	CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA	900106789	Calle 24 No. 13A - 14 ESTE	3123659535	gerencia@cofesco.org	X			X		
28	CORPORACION PUNTOS CARDINALES	90002069108	Carrera 81B # 6C - 62 Casa 76	6018050852	corporacionpuntoscardinales@gmail.com	X			X		
29	CORSERVICOL	900004535	CALLE 18 SUR No 57-02	3038848	gerencia@corservicol.com	X				X	
30	EGESCO	900175862	Cra 15 No. 119-43 Oficina 509	6207579	gerencia@egesco.org	X			X		
31	FORJANDO FUTUROS	811034746	Medellín	4085877	nsaldarriaga.fff@gmail.com	X			X		
32	FUCCA	800220563	cll 38 d 72 f 10	5639567	fundacionfucca03@gmail.com	X					X
33	FUNCITEG	830089058	CRA 12 D NO. 19-52	57031774409	funciteg@gmail.com	X			X		
34	FUNDACIÓN ALBERTO MERANI	800055691	BOGOTA	7433399	licitaciones@albertomerani.org	X			X		
35	FUNDACION ARCO	900065174	ARAUCA	6078857911	fundearco@gmail.com	X					X
36	FUNDACION CONSTRUYAMOS	900190697	BARRANQUILLA	3008180605	fun.construyamos@gmail.com		X				X
37	Fundación Foro Cívico	830044030	Cra 26A # 39-58	2697281	talentoforo@gmail.com	X				X	
38	FUNDACION IWOKE	900094963	CARRERA 57 N 145-61	9261146	fundacioniwoke@hotmail.com	X					X
39	FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR	900954359	CALLE 116 A 70C 60 BOGOTÁ D.C	3168431800	FUNDJARDINDELSOL@GMAIL.COM	X				X	
40	Fundacion Social Colombiana Cedavida	800063126	Calle 67 No 9 42 Piso 2	3004205042	cedavida@outlook.com		X			X	
41	FUNDACION XIXA- FUNXI	830123782	CALLE78B N° 112ª 31	7505186	fundacionxixa@gmail.com	X				X	
42	FUNDESCO	830133329	CALLE 37 No. 17 - 11	3115639194	fundacion.fundesco@hotmail.com	X			X		
43	FUNDIPAL	900222015	VALLEDUPAR	5852331	CONTACTENOSFUNDIPAL@GMAIL.COM	X					X
44	FUNINDER	0	CARRERA 109 A N° 150 B - 79	6960485	fundacionfuninder@gmail.com	X					X
45	FUNVIFRA	812006863	CRA 7A #64A-41	7860091	gerencia@funvifra.com	X			X		
46	FUNVIVE 2.0	8300956140	CRA 69 BIS # 3 A 61	7649695	fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com	X					X
47	FUNVIVE 2.0	8300956140	CRA 69 BIS # 3 A 61	7649695	fundacionsocialvivecolombia@yahoo.com	X					X
48	G&D PROYECTOS S.A.S.	900693739	Calle 105 no. 24 17 OF 201	3145607269	info@gyd.edu.co	X			X		
49	IKALA SAS	811022703	CALLE 17 No.40B-320	4483401	contratacion@ikalasocial.com	X					X
50	INCLUYAMOS	900913366	Medellin	3137464778	gerencia@corporacionincluyamos.org	X					X
51	JORGE MONTERROZA	80085650	BOGOTÁ	6773275	produccioneshoreb.2020@gmail.com		X			X	
52	LCB GROUP SAS	901154292	CL 151 N 9 26	5288349	delpili_72@hotmail.com	X					X
53	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	802023098	CARRERA 59 85 216	3205320610	1mercadeoestrategico@gmail.com	x					x
54	MULTISERVICIOS JOMA	900937079	CALLE 12 B N° 9-20 OF 512	2811572	multiserviciosjojma28@gmail.com	X					X
55	ONG LA RED	821001831	Calle principal Interna # 24-76-TULUA, VALLE DEL CAUCA	6022309543	info@onglared.org		X		X		
56	ONNIX PRODUCCIONES SAS	901071739	BOGOTA	3204952561	onnixlicitaciones@gmail.com	X					X
57	PROYCONSULT	900279352	BOGOTA	4660179	gerencia@proyconsult.com	X				X	
58	PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS	900279352	BOGOTA	4660179	gerencia@proyconsult.com	X					X
59	STAR COP HUMANITY	900270491	CRA 11 No 140-41	8001717	gerencia@fundacionsch.com	X					X

ANÁLISIS DE OFERTA

El artículo 31 de la ley 2069 de 2020 establece que el deber de las entidades de incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con este análisis, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño de la empresarial para la promoción del acceso de las mipymes al mercado de compras públicas.

La entidad incluirá requisitos diferenciales y puntajes adicionales en el presente proceso de licitación pública, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres y mipymes en el sistema de compras públicas.

ACREDITACIÓN DE MIPYMES ART. 2.2.1.2.4.2.18. DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ART. 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021)

En el presente estudio se verificaron 59 proveedores y se evidencia que 50 empresas son mypimes es decir el 85% de la muestra por tal motivo se determina que para el presente proceso la Entidad dará un incentivo conforme lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 consistente en otorgar un puntaje adicional para Mipymes de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes.

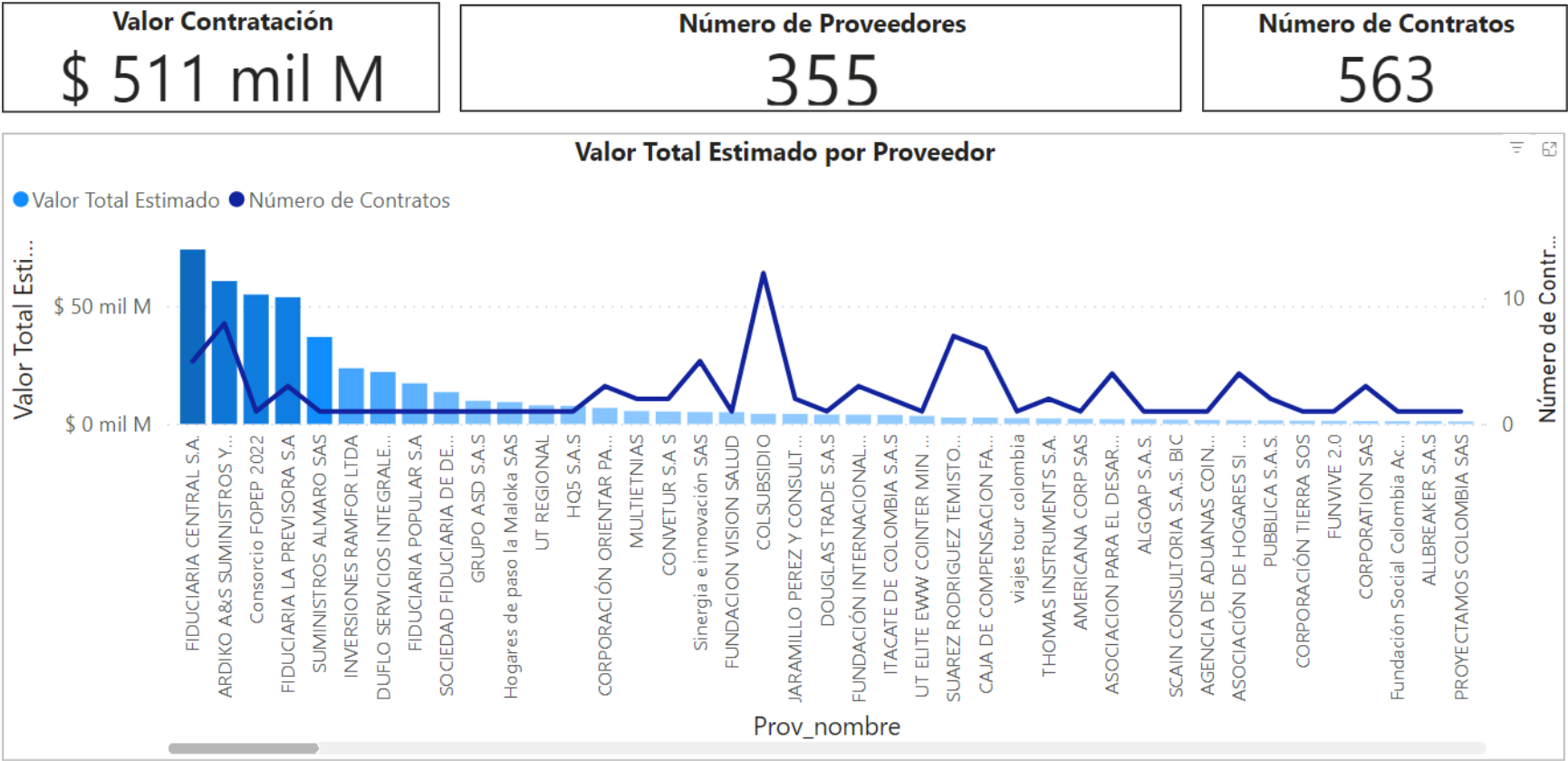
INCENTIVO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (ART. 2.2.1.2.4.2.14. DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ART. 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021)

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, la entidad verifico cada uno de los 59 posibles proveedores y se evidencia que el 32% de los proponentes son emprendimiento y empresas de mujeres, el 22% no acreditan esa condición y el 46% de los proveedores no contaban con la información completa, en ese sentido la entidad tomara como base las entidades que reportan la información y se dará un incentivo conforme lo establecido en el Decreto 1860

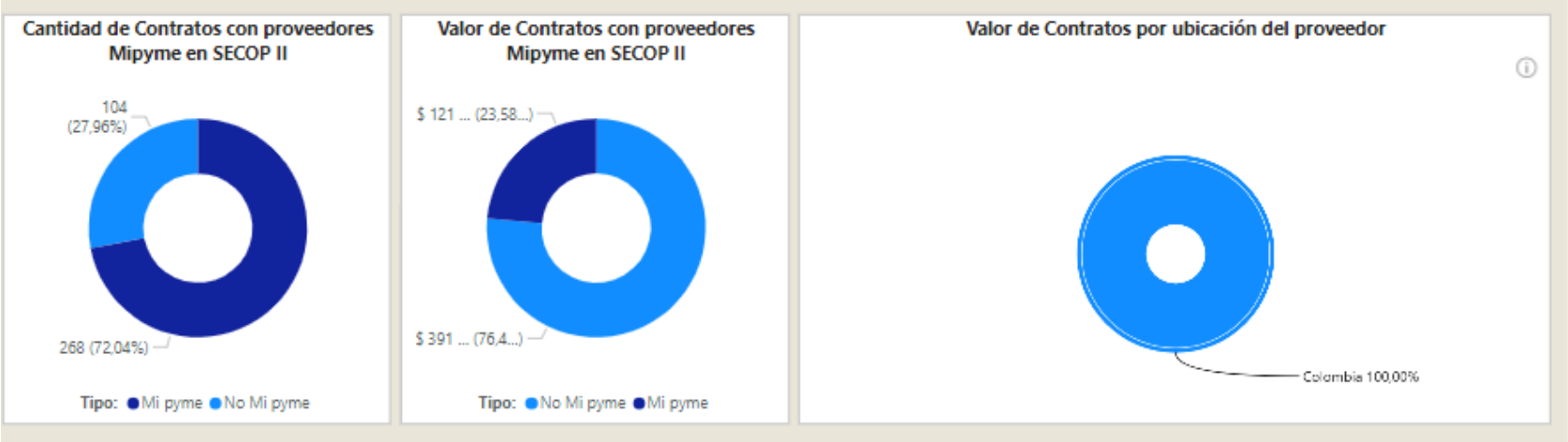
de 2021 consistente en otorgar un puntaje adicional para Mipymes de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten esta condición.

Se elabora el debido análisis de la oferta a nivel distrital en cuanto a los diferentes procesos contractuales en las entidades públicas del distrito.

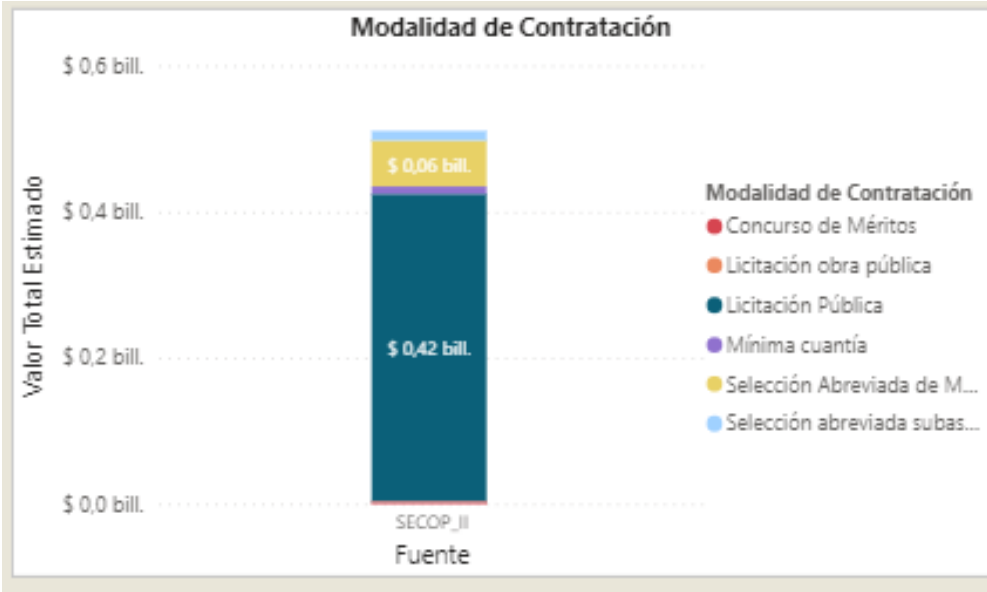
Se utilizó la Metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas de la página de Colombia Compra Eficiente, llamado modelo de abastecimiento estratégico con el fin de validar cada uno de los códigos UNSPSC de clasificación descritos anteriormente y conocer los diferentes procesos contractuales de las entidades distritales, en Bogotá, en la plataforma SECOP II, desde 2021 a 2023. A continuación, se relaciona la información:



Se evidencia que existen en el mercado 355 proveedores con los cuales se han suscrito 563 contratos y que están en inscritos en los códigos 931415 y 941320 en la ciudad de Bogotá.



Igualmente se identifica que de esos 355 posibles proveedores el 72 % son Mipymes y que el 100 % son industria nacional y la modalidad de contratación que más se utilizo fue la de Licitación pública.



4. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL SECTOR

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros se realizaron búsquedas de las empresas del sector en las siguientes bases de datos de la SECOP II y en el Registro único empresarial RUES que contienen la información de los estados financieros de las empresas con corte a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.

Para el presente estudio se tomó una muestra de 117 datos de los cuales 74 son información financiera al 31/12/2021 y 43 son información financiera al 31/12/2022.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros y organizacionales requeridos por el Decreto 1082 de 2015: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado.

1. **Índice de Liquidez:** El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. “Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes”.
2. **Nivel de endeudamiento:** El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.
3. **Razón de Cobertura de Intereses:** Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula $RCI = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de intereses}}$.
4. **Rentabilidad sobre patrimonio:** Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. $\left(\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}\right)$ **Rentabilidad sobre activos:** Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. $\left(\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}\right)$

Se consultó un total de 117 empresas las cuales 74 cuentan la información financiera a 31 de diciembre de 2021 y 43 empresas con la información financiera a 31 de diciembre de 2022.

Indicadores Financieros y organizacionales

Item	Nit	Nombre	AÑO	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad del activo
1	9007281933	G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	2021	1.15	0.85	14.98	1.06	0.14
2	802013501 4	INMOV SAS	2022	1.45	0.53	6.4	0.3	0.14
3	830076044 1	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S.	2022	1.76	0.48	1.72	0.11	0.05
4	9000736132	CALIBRATION SERVICE SAS	2022	1.76	0.65	4.97	0.25	0.08
5	8300750114	CENTURY MEDIA S A S	2021	1.83	0.59	10.28	0.34	0.14
6	9000736132	CALIBRATION SERVICE SAS	2021	1.86	0.68	32.48	0.72	0.22
7	9007017293	MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA	2022	1.89	0.44	0	0.71	0.39
8	900627443 6	SOCIEDAD INVERSIONES PF S A S	2021	1.95	0.37	11.36	0.45	0.28
9	8300750114	CENTURY MEDIA S A S	2022	1.99	0.61	15.7	0.44	0.17
10	900275221 6	DU BRANDS SAS	2022	2.01	0.64	37.32	0.78	0.27
11	9002096225	BANCA DE PROYECTOS SAS	2022	2.03	0.35	2849.41	0.16	0.3
12	900521780 7	B2 NETWORKS S A S	2021	2.05	0.38	0	0.28	0.17
13	802013501 4	INMOV SAS	2021	2.15	0.5	4.84	0.15	0.07
14	900275221 6	DU BRANDS SAS	2021	2.38	0.49	48.48	0.56	0.28
15	8110227036	IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS BIC	2022	2.49	0.46	321.74	0.08	0.04
16	8000631261	FUNDACION SOCIAL COLOMBIA CEDAVIDA	2022	2.58	0.34	262.66	0.31	0.2
17	9007017293	MAKROEVENTOS COLOMBIA LIMITADA	2021	2.61	0.25	0	0.35	0.26
18	9002824308	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	2022	2.63	0.49	128.95	0.76	0.38
19	9010717396	ONNIX PRODUCCIONES SAS	2022	2.64	0.34	13.49	0.33	0.21

20	830076044 1	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S.	2021	2.66	0.49	1.56	0.08	0.04
21	9003691799	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S A S	2021	2.85	0.52	6.28	0.45	0.21
22	9002273542	A&C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTS LTDA	2021	2.97	0.21	58.1	0.14	0.11
23	800212052 5	ORGANIZACION AXON360 S.A.S	2021	3	0.38	15.95	0.18	0.11
24	9010717396	ONNIX PRODUCCIONES SAS	2021	3.01	0.28	54.94	0.56	0.4
25	900194353 1	OPEN GROUP BTL SAS	2022	3.04	0.51	0	0.14	0.06
26	8000631261	FUNDACION SOCIAL COLOMBIA CEDAVIDA	2021	3.1	0.27	0	0.15	0.11
27	8301436939	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	2021	3.28	0.34	12.78	0.31	0.2
28	900782536	colombiana de servicios comedores y suministros sas	2022	3.29	0.26	37.49	0.38	0.28
29	900279352	PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS	2021	3.32	0.3	243.18	0.59	0.41
30	8301436939	DELTA PUBLICIDAD INFLABLES INTERNACIONAL LTDA	2022	3.34	0.34	16.52	0.45	0.29
31	9002469646	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIEN'T SOCIAL Y SOSTENIBLE	2022	3.48	0.21	115.99	0.26	0.21
32	8300956140	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	2022	3.53	0.38	40.44	0.63	0.39
33	9003691799	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S A S	2022	3.54	0.4	5.64	0.37	0.22
34	9002333855	ORGANIZACIONES SIMPLEX S.A.S	2021	3.57	0.37	71.58	0.19	0.11
35	8300998034	ORGANIZACIÓN ORT S.A.S	2021	3.68	0.37	5.46	0.18	0.11
36	802221177	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	2021	3.72	0.21	0	0.33	0.26
37	9002469646	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIEN'T SOCIAL Y SOSTENIBLE	2021	3.86	0.21	82.82	0.21	0.17
38	9001990253	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S- LOGISTICA 911	2021	3.93	0.38	30.13	0.36	0.22
39	90006214779	PLANEAR COMUNICACIONES SAS	2021	3.95	0.25	3310.69	0.34	0.25
40	9001753745	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	2022	3.96	0.25	46.68	0.21	0.18
41	900279352	PROYECTOS Y CONSULTORIAS RC SAS	2022	4.02	0.24	597.75	0.85	0.63
42	9003873831	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S	2021	4.34	0.48	23.27	0.21	0.1
43	830059566 2	OPTIMA TM S.A.S	2021	4.51	0.41	50.96	0.02	0.01
44	8300956140	FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA	2021	4.53	0.2	1678.57	0.51	0.41
45	8300956140	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA	2021	4.53	0.2	1678.57	0.51	0.41
46	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	2022	5.21	0.47	22.1	0.26	0.13
47	9002096225	BANCA DE PROYECTOS SAS	2021	5.32	0.18	2160.49	0.11	0.09
48	900106789	CORPORACION PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA - COFESCO	2021	5.36	0.34	70.96	0.08	0.05
49	9001959345	3-60 LTD	2022	5.44	0.4	0	0.4	0.24
50	9007872474	TAKTIKOS SAS	2021	5.47	0.15	56.4	0.22	0.19
51	9002162515	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA SIGLA ADIFCOL	2021	5.64	0.16	61.18	0.42	0.35
52	900782536	colombiana de servicios comedores y suministros sas	2021	5.75	0.23	19.52	0.22	0.17
53	9001959345	3-60 LTD	2021	5.79	0.41	0	0.35	0.2
54	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	2021	5.95	0.32	24.01	0.2	0.13
55	812006863	FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA	2021	6.54	0.16	82.66	0.64	0.53
56	8300290172	AMERICANA CORP SAS	2021	6.78	0.38	28.26	0.23	0.14
57	9001753745	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA	2021	7.11	0.14	935.53	0.21	0.18
58	8001843061	ROYAL PARK S.A.S	2021	7.46	0.3	31.4	0.24	0.17
59	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS	2022	7.47	0.13	5.35	0.01	0.01
60	8300830164	PROFESIONALES EN LOGISTICA DEPORTES Y EVENTOS LTDA	2021	8.24	0.21	27.75	0.16	0.13
61	8300290172	AMERICANA CORP SAS	2022	8.3	0.34	16.02	0.12	0.08
62	9008814648	AIE GROUP COL SAS	2022	8.36	0.56	24405.99	0.01	0
63	9003321181	FUNDACION SOCIAL COLOMBIA ACTIVA	2021	8.37	0.28	6.03	0.12	0.09
64	900032841	Fundacion Centro de Desarrollo Humano Integral	2022	8.8	0.09	42.26	0.58	0.53

65	9000626665	PRIME PRODUCCIONES S A	2021	9.12	0.07	13.61	0.13	0.12
66	9009370798	MULTISERVICIOS JOJMA S A S	2021	9.61	0.21	0	0.14	0.11
67	9002824308	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	2021	9.82	0.1	18.43	0.15	0.13
68	900017160	CORPORACIÓN ESCLANDO FUTURO	2021	10.87	0.16	194.66	0.02	0.02
69	8001814397	BONGA BUSTAMANTE S.A.S	2021	10.88	0.08	0	0.17	0.15
70	9004531662	DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S A S	2022	11.68	0.12	13.13	0.05	0.04
71	8301333291	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO FUNDESCO	2021	12.04	0.08	0	0.34	0.31
72	9010687657	SOA PROJECTS SAS	2021	12.24	0.12	370.41	0.58	0.51
73	900572400 1	SINERGIA E INNOVACION SAS	2021	12.45	0.07	2942.24	0.39	0.36
74	9002955595	FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M	2022	12.81	0.07	0	0.12	0.11
75	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS	2021	12.83	0.13	20.67	0.26	0.25
76	8300440301	FUNDACION FORO CIVICO ESCUELA DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA	2021	13.81	0.05	166.87	0.29	0.28
77	812006863	FUNDACION VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA	2022	14.01	0.18	8.39	0.09	0.07
78	900150912	FUNDACIÓN SOCIAL PARA LA RECREACIÓN Y LA CULTURA Y DEPORTE - FUNINDER	2021	14.02	0.14	115.58	0.28	0.24
79	9004531662	DREAMS EVENT PLANNING SERVICES S A S	2021	17.42	0.11	8.27	0.03	0.03
80	9009543597	FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR	2022	17.86	0.04	0	0.43	0.41
81	9008814648	AIE GROUP COL SAS	2021	18.8	0.4	9622.42	0.03	0.01
82	9004541889	SOTAVENTO GROUP SAS	2021	19.19	0.05	27.66	0.69	0.65
83	900032841	Fundacion Centro de Desarrollo Humano Integral	2021	20.12	0.08	16.7	0.31	0.29
84	9006937391	G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS SAS	2021	20.17	0.07	21.82	0.08	0.07
85	8300718627	CORPORACION COLOMBIANA DE AGRICULTURA URBANA Y CONSERVACION DEL AMBIENTE CORAMBIENTAL	2021	21.83	0.33	0	0	0
86	901013393	ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE - ACUA	2021	23.38	0.01	598.22	0.26	0.26
87	9010133934	ASOCIACIÓN COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE	2021	23.38	0.01	598.22	0.26	0.26
88	901013393	ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE - ACUA	2022	24.94	0.03	170.2	0.07	0.07
89	9010133934	ASOCIACIÓN COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE	2022	24.94	0.03	170.2	0.07	0.07
90	900194353 1	OPEN GROUP BTL SAS	2021	25.23	0.5	0	-0.24	-0.12
91	901154292	LCB GROUP SAS	2022	25.52	0.22	0	0.81	0.63
92	9003609485	CORPORACIÓN COLECTIVO DIGRATI	2021	26.28	0.03	0	0.23	0.22
93	9005082010	INVERSIONES C F S S A S	2022	27.02	0.23	85.48	0.36	0.28
94	9009543597	FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR	2021	28.51	0.02	0	0	0
95	9000175928	ASOCIACIÓN ARKAMBIENTAL SIGLA ARKAMBIENTAL	2021	30.26	0.03	0	0.16	0.15
96	8002205630	FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA	2021	32.67	0.02	0	0.15	0.15
97	8002205630	FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA	2022	32.87	0.02	0	0.37	0.36
98	9003609485	CORPORACIÓN COLECTIVO DIGRATI	2022	33.49	0.02	0	0.26	0.25
99	900017160	CORPORACIÓN ESCLANDO FUTURO	2022	33.51	0.24	28.66	0.13	0.1
100	8300890580	FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GLOBAL SIGLA FUNCITEG	2021	36.41	0.19	0	0.16	0.13
101	832003656	CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CONADES	2021	38.14	0.11	28.73	0.16	0.14
102	9012316585	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA S&A	2022	39.14	0.02	224.96	0.95	0.93
103	9002955595	FUNDACION ANA GRACIELA HERNANDEZ M	2021	39.15	0.02	0	0.08	0.08

104	9005082010	INVERSIONES C F S S A S	2021	41.17	0.21	87.59	0.24	0.17
105	900933663	CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS	2021	41.41	0.5	30	0.44	0.22
106	9006937391	G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS SAS	2022	42.22	0.19	25.48	0.23	0.18
107	830123782-0	FUNDACION XIXA	2021	56.4	0.01	141.04	0.34	0.34
108	9008790348	INVERSIONES AYL SAS	2021	59.36	0.33	0	0.12	0.08
109	9000175928	ASOCIACIÓN ARKAMBIENTAL SIGLA ARKAMBIENTAL	2022	63.47	0.01	0	0.27	0.27
110	8301056951	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2021	75.25	0.16	129.96	0.3	0.25
111	8301056951	4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2022	80.84	0.21	110.53	0.33	0.26
112	830123782-0	FUNDACION XIXA	2022	86.75	0	144.23	0.24	0.24
113	9000045351	CORPORACION DE SERVICIOS COLOMBIA CORSERVICOL ONG	2022	127.3	0.08	117.19	0.28	0.25
114	90002069108	CORPORACION PUNTOS CARDINALES	2022	133.65	0.22	796.12	0.25	0.2
115	9000045351	CORPORACION DE SERVICIOS COLOMBIA CORSERVICOL ONG	2021	217.93	0.1	81.16	0.24	0.22
116	9012316585	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA S&A	2021	334.68	0	258.25	0.59	0.59
117	90002069108	CORPORACION PUNTOS CARDINALES	2021	497.21	0	1499.9	0.21	0.21

Fuente: Información financiera RUES a corte 31 de diciembre de 2021 y 2022

Teniendo en cuenta la información recopilada anteriormente, se realizó un análisis estadístico descriptivo para obtener un análisis del sector financiero y organizacional con la información referenciada con anterioridad, siguiendo los lineamientos del Manual de Colombia Compra Eficiente, el cual establece el procedimiento para determinar la muestra financiera. Conforme a la guía, existen los siguientes métodos: 1. Promedio o media aritmética, 2. Mediana, 3. Media podada y 4. Desviación Estándar muestra

	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad del activo
PROMEDIO	25.33	0.25	502.85	0.29	0.21
MEDIANA	7.5	0.2	27.7	0.3	0.2
DESVIACIÓN ESTANDAR	60.48	0.18	2460.65	0.22	0.16
COEFICIENTE DE VARIACIÓN	239%	73%	489%	75%	75%

De acuerdo con el análisis anterior se evidencia que la desviación de los datos es bastante alta en comparación al promedio debido a la distorsión que generan los datos atípicos, en todos los indicadores Para corregir lo anterior es conveniente el uso de la media podada para suavizar el impacto de los datos atípicos.

La Entidad Estatal define un $\alpha=10\%$ lo cual implica podar 20% de los datos (10% en cada extremo). Para calcular el número de observaciones que es necesario eliminar de la muestra, la Entidad Estatal multiplico α por el tamaño de la muestra lo cual resulta 11.7 (117 datos $\times 10\%$). Como es necesario determinar un número entero de datos, la Entidad Estatal define redondear hacia abajo (11,7 $\rightarrow$ 12). Con base en lo anterior, el tamaño de la muestra para el cálculo de la media podada es de 93 datos, donde los 12 datos con índices más bajos y los 12 datos con índices más altos fueron descartados., dando el siguiente Resultado para los indicadores de liquidez endeudamiento, razón de cobertura de intereses, Rentabilidad del patrimonio y del activo

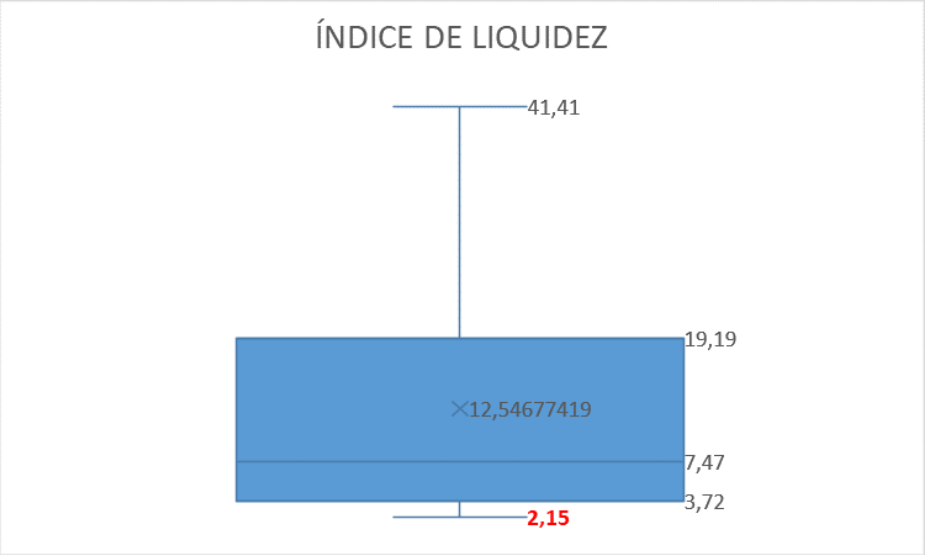
	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad patrimonio	Rentabilidad del activo
PROMEDIO	12.55	0.24	68.33	0.27	0.19
MEDIANA	7.5	0.2	27.7	0.3	0.2
DESVIACIÓN ESTANDAR	11.27	0.14	109.56	0.13	0.09
COEFICIENTE DE VARIACIÓN	90%	56%	160%	48%	46%

La anterior información permite concluir que la media podada disminuyo la dispersión de la muestra en todos los indicadores, indicando valores más acordes a la realidad del sector.

Se realizó un diagrama de cajas y bigotes con la muestra final en donde nos muestra la distribución de los datos en cuartiles, resaltando el promedio, máximos y mínimos, con el fin de sugerir un margen de indicadores a tener en cuenta en el presente contrato

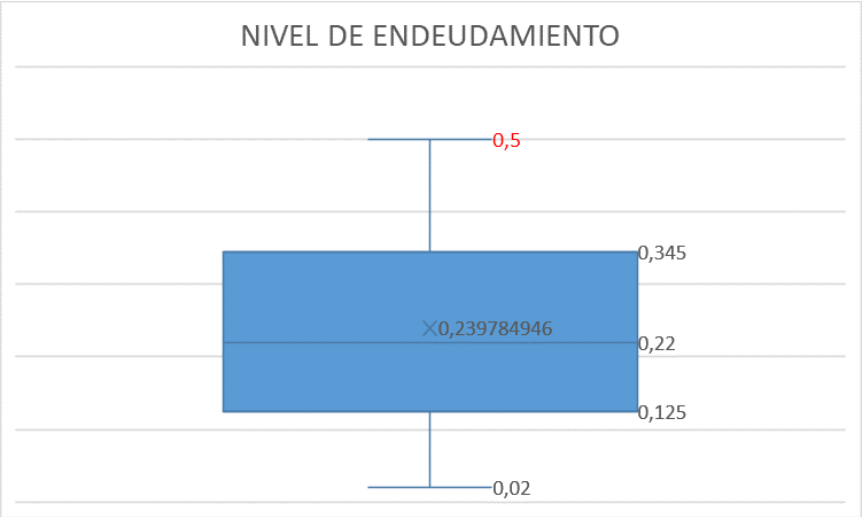
ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	
Media	12.55
Error típico	1.17
Mediana	7.47
Moda	4.53
Desviación estándar	11.27
Varianza de la muestra	127.03
Curtosis	0.14
Coefficiente de asimetría	1.15
Rango	39.26
Mínimo	2.15
Máximo	41.41
Suma	1166.85
Cuenta	93.00
Nivel de confianza(95.0%)	2.32



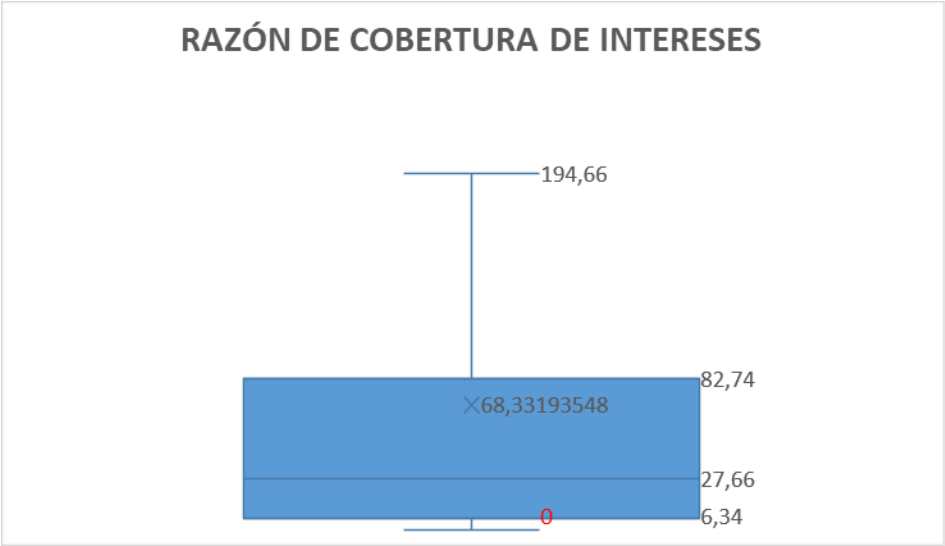
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
Media	0.24
Error típico	0.01
Mediana	0.22
Moda	0.21
Desviación estándar	0.14
Varianza de la muestra	0.02
Curtosis	-1.01
Coefficiente de asimetría	0.21
Rango	0.48
Mínimo	0.02
Máximo	0.50
Suma	22.30
Cuenta	93.00
Nivel de confianza(95.0%)	0.03



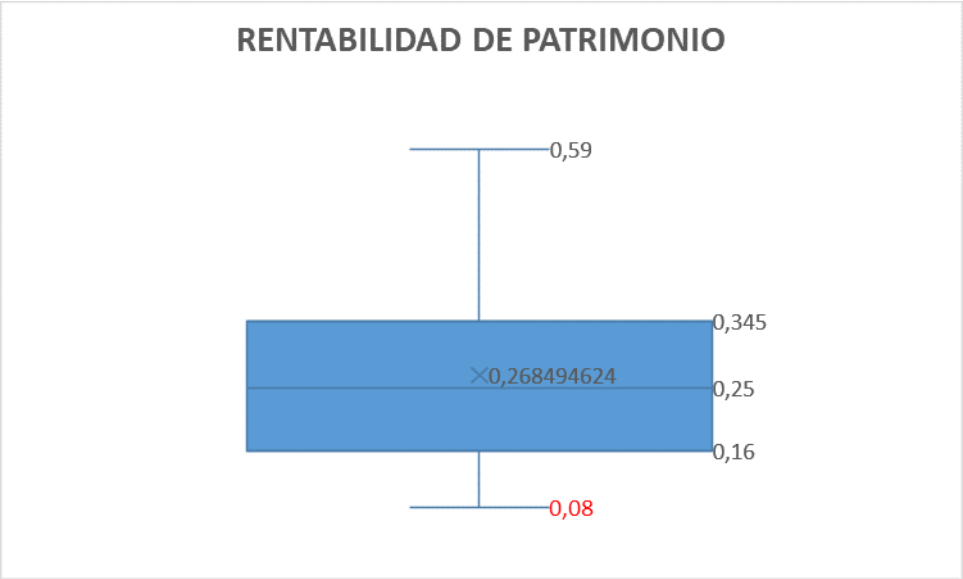
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	
Media	68.33
Error típico	11.36
Mediana	27.66
Moda	0.00
Desviación estándar	109.56
Varianza de la muestra	12004.22
Curtosis	11.03
Coefficiente de asimetría	3.04
Rango	598.22
Mínimo	0.00
Máximo	598.22
Suma	6354.87
Cuenta	93.00
Nivel de confianza(95.0%)	22.56



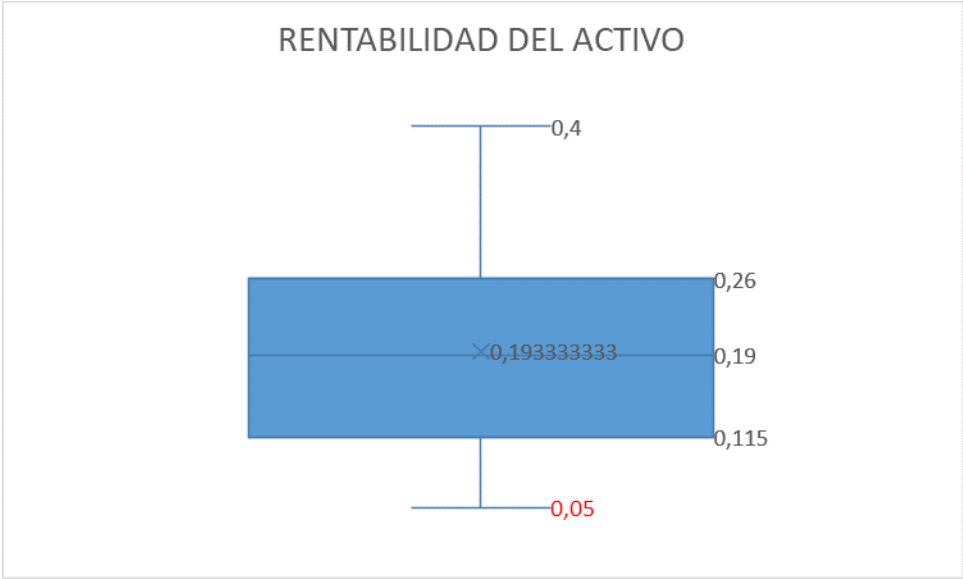
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
Media	0.27
Error típico	0.01
Mediana	0.25
Moda	0.26
Desviación estándar	0.13
Varianza de la muestra	0.02
Curtosis	-0.13
Coefficiente de asimetría	0.67
Rango	0.51
Mínimo	0.08
Máximo	0.59
Suma	24.97
Cuenta	93.00
Nivel de confianza(95.0%)	0.03



RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
Media	0.19
Error típico	0.01
Mediana	0.19
Moda	0.11
Desviación estándar	0.09
Varianza de la muestra	0.01
Curtosis	-0.56
Coefficiente de asimetría	0.39
Rango	0.35
Mínimo	0.05
Máximo	0.40
Suma	17.98
Cuenta	93.00
Nivel de confianza(95.0%)	0.02



Después de realizar el proceso anteriormente mencionado, da como resultado los siguientes indicadores a tener en cuenta en el presente proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA	
índice de liquidez	2.15
índice de endeudamiento	0.50
Razón de cobertura de intereses	0

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Rentabilidad del patrimonio	0.08
Rentabilidad del Activo	0.05

Conforme a lo anterior, se considera que los requisitos financieros son de posible cumplimiento por las empresas que prestan el servicio de operador logístico, según los indicadores reflejados en el sector, se pone en consideración los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección, los cuales serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera que figura en el RUP vigente que entregará el proponente.

En el caso de consorcios o Uniones Temporales el RUP será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de requisitos exigidos.

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados en el numeral de Requisitos Habilitantes, los proponentes deberán aportar el certificado del Registro Único de Proponentes - RUP vigente y estar en firme. En el caso de proponentes plurales, de conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de

Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, se tomará la ponderación de los componentes de los indicadores, con la aplicación de la siguiente formula:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,}\right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador, } X \text{ porcentaje de participación,}\right)}$$

Para el caso de los índices, si el proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

De acuerdo con el análisis realizado se puede identificar que existe un gran número de posibles oferentes que podrán ejecutar actividades de apoyo logístico y suministro de los materiales necesarios para desarrollar los componentes del presente proceso de contratación.

ESTUDIO DE MERCADO

De acuerdo con la necesidad planteada por el fondo de desarrollo Local de Barrios Unidos se realizó el siguiente estudio de mercado:

1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO COMO SOPORTE DEL VALOR DEL CONTRATO

En la determinación del presupuesto oficial de los bienes y suministros a adquirir, se tuvo en cuenta el estudio de mercado realizado por la entidad, a través de las cotizaciones allegadas por posibles proponentes.

● PRECIOS DE MERCADO - SOLICITUDES DE COTIZACIONES

Desde el estudio de mercado, en el cual se analiza la conducta comercial, El fondo de desarrollo local de Barrios Unidos realizo la solicitud de cotización sin obligación de compra y/o adjudicación de los servicios a los correos electrónicos autorizados por algunas empresas del sector.

Se Solicitó cotización a empresas legalmente constituidas, inscritas en el SECOP II con los códigos UNSPSC del presente proceso

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Se adelantó un estudio de mercado, con las cotizaciones directas que se realizaron a diferentes proveedores sin obligación de compra y/o adjudicación del proceso por correo electrónico. Se recibieron cuatro (4) cotizaciones de los siguientes proveedores:

ÍTEM	EMPRESA	ENVIÓ DE COTIZACIÓN
1	FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR	Correo Electrónico
2	NUEVA VIDA PARA MUJERES BOGOTÁ- ALBA NUBIA DUQUE CALVO	CORREO ELECTRÓNICO
3	INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA - INVICOL S.A.S	Correo Electrónico
4	FUNDACIÓN XIXA	Correo Electrónico

VERIFICACIÓN DE RUES

Se constató en el Registro Único Empresarial y Social – RUES cada empresa cotizante, donde se puede constatar que las empresas están activas y que sus actividades económicas les permiten cotizar el servicio del presente proceso.

- FUNDACIÓN JARDÍN DEL SOL CON PAZ & AMOR



FUNDACION JARDIN DEL SOL CON PAZ & AMOR

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

Identificación

BOGOTA

NIT 900954359 - 7



Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro

Numero de Matricula

90050192

Último Año Renovado

2023

Fecha de Renovacion

20230110

Fecha de Matricula

20160328

Fecha de Vigencia

Indefinida

Estado de la matricula

ACTIVA

Tipo de Sociedad

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Tipo de Organización

LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES

Categoría de la Matricula

SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL

Fecha Ultima Actualización

20230331

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Ver detalle

REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p.

8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.

8560 Actividades de apoyo a la educación

8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Alcaldía local de Barrios Unidos
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

Página 36 de 38

- NUEVA VIDA PARA MUJERES BOGOTÁ- - ALBA NUBIA DUQUE CALVO

ALBA NUBIA DUQUE CALVO

REGISTRO MERCANTIL

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

Identificación

BOGOTA

CEDULA DE CIUDADANIA 31865465

Registro Mercantil

Numero de Matricula

2734659

Último Año Renovado

2022

Fecha de Renovacion

20220331

Fecha de Matricula

20160919

Fecha de Vigencia

Estado de la matricula

ACTIVA

Tipo de Organización

PERSONA NATURAL

Categoría de la Matricula

PERSONA NATURAL

Fecha Ultima Actualización

20220527

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Ver detalle

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

8559

Otros tipos de educación n.c.p.

8299

Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

- INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA - INVICOL S.A.S

INVERSIONES VIRTUAL COLOMBIA S.A.S

REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

Identificación

BOGOTA

NIT 900737926 - 3

Registro Mercantil

Numero de Matricula

2461660

Último Año Renovado

2022

Fecha de Renovacion

20220502

Fecha de Matricula

20140604

Fecha de Vigencia

Indefinida

Estado de la matricula

ACTIVA

Tipo de Sociedad

SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización

SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Categoría de la Matricula

SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización

20220606

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Ver detalle

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

4690

Comercio al por mayor no especializado

9329

Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

8551

Formación para el trabajo

8899

Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.

- FUNDACIÓN XIXA

FUNDACION XIXA Y PUEDA TAMBIEN ACTUAR BAJO LA SIGLA FUNXI

REGISTRO ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio

Identificación

FUNXI

BOGOTA

NIT 830123782 - 0

Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro

Numero de Matricula

90020170

Último Año Renovado

2023

Fecha de Renovacion

20230322

Fecha de Matricula

20030711

Fecha de Vigencia

Indefinida

Estado de la matricula

ACTIVA

Tipo de Sociedad

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Tipo de Organización

LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES

Categoría de la Matricula

SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización

20230402

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales

Ver detalle

Comprar Certificado

Representantes Legales

Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio

Actividades Económicas

9499

Actividades de otras asociaciones n.c.p.

8551

Formación para el trabajo

9007

Actividades de espectáculos musicales en vivo

8230

Organización de convenciones y eventos comerciales

- ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Al revisar las empresas que cotizaron los bienes y servicios evidenciamos que son empresas legalmente constituidas y activas en el sector, es decir que son totalmente válidas, con esta información se procedió a realizar el Anexo 1 Estudio de mercado con las cotizaciones para determinar el precio de referencia, se realizó el siguiente análisis estadístico en donde se calculó el promedio de los valores, la desviación estándar y el coeficiente de variación de los datos. Se observaron datos atípicos en las cotizaciones, por lo que se decidió calcular el promedio, pero excluyendo de la muestra los valores que estaban fuera del rango normal de las cotizaciones, es decir, datos extremos (mínimos y máximos).

CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

Se determinó el presupuesto oficial del presente proceso de selección Anexo 4 Estructura de costos:

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (336.831.294) incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos cuando a ello hubiere lugar, de la vigencia fiscal 2023, con cargo al proyecto 2053 Buen trato.

Elaboró: Liliana M. Roa Baquero— Profesional Apoyo Oficina de Planeación FDLBU 